



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

10.^a reunión

Roma, 16-20 de marzo de 2015

Enlace y asociaciones y cooperación de la CIPF con las organizaciones pertinentes

Tema 14 del programa

Preparado por la Secretaría de la CIPF

I. Introducción

1. En la novena reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), en 2014, se decidió formalizar la relación de la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) con las organizaciones internacionales pertinentes¹. Pueden encontrarse las listas de dichas organizaciones y, en algunos casos, información detallada en las respectivas páginas web en el Portal fitosanitario internacional (PFI).
2. Las organizaciones no incluidas en la lista que deseen establecer una relación con la Secretaría de la CIPF deben enviar una propuesta por escrito a la Secretaría de la CIPF (ippc@fao.org). La Secretaría considerará esta solicitud teniendo en cuenta las aportaciones de la Mesa. Las nuevas propuestas se examinarán caso por caso utilizando los criterios y procesos acordados en la novena reunión de la CMF (CMF-9, 2014) y prestando especial atención a los recursos de que disponga la Secretaría a fin de participar en cualquier asociación propuesta.
3. En el presente documento, las organizaciones se han dividido en tres grupos:
 - 1) Asociados².
 - 2) Enlace y cooperación.
 - 3) Organizaciones en las cuales la Secretaría de la CIPF participa como miembro o asociado.
4. A continuación se facilita un breve resumen de las interacciones de la Secretaría de la CIPF con las diferentes organizaciones internacionales en 2014. En unos pocos casos, la Secretaría de la CIPF invitó a algunas organizaciones a presentar sus propios informes en relación con el tema 14 del programa.

¹ CPM 2014/21, en <https://www.ippc.int/es/publications/ippc-secretariats-relationship-other-organizations>.

² Asociados: <https://www.ippc.int/es/partners>.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

II. Asociaciones

A. Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)

5. La Secretaría de la CIPF asistió en octubre de 2014 a la reunión de la Conferencia de las Partes del CDB, hospedada por la República de Corea, en la que se aprobaron las orientaciones para reducir al mínimo el riesgo de las especies invasivas. Estas orientaciones se centran en mascotas, especies de terrario y acuario y cebo vivo. Además, se presentó una versión inicial de un conjunto de instrumentos para la gestión de especies invasivas y se ha solicitado a la CIPF que revise dicha orientación a fin de asegurarse de que puedan emplearse los instrumentos existentes en el marco de la CIPF.

6. El plan de trabajo conjunto no está actualizado y las dos secretarías han acordado examinarlo y revisarlo.

7. Véase el informe presentado por la Secretaría del CDB en la CMF-10 (2015) en relación con el tema 14.3 del programa.

B. Comisión del Codex Alimentarius (CAC)

8. La Secretaría de la CIPF sigue trabajando con el Codex en la actualización del sistema de presentación de observaciones en línea. Los costos de mantenimiento y actualización de dicho sistema ahora se comparten.

III. Enlace y cooperación

A. CAB International

9. La Secretaría de la CIPF continúa colaborando en los talleres Plantwise de CAB International para sensibilizar sobre los requisitos de la CIPF en materia de presentación de informes y la función legal y la responsabilidad de las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF). Hasta la fecha, esto ha supuesto una oportunidad positiva y valiosa para concienciar sobre la CIPF y la función de las ONPF en los países.

B. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

10. El IICA prestó apoyo a dos talleres regionales de la CIPF en 2014 (región de América Latina y el Caribe). La Secretaría del IICA asistió a las reuniones del Comité de Desarrollo de la Capacidad (CDC) durante 2014 en calidad de observador.

C. Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

11. La Secretaría de la CIPF y la División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura publicaron un artículo conjunto³ en noviembre de 2014 acerca de la sinonimización de cuatro plagas de mosca de la fruta en el género *Bactrocera*. Se trata de una revisión taxonómica con importantes implicaciones en la aplicación de medidas fitosanitarias, en especial en el África subsahariana, donde en los últimos años se han producido brotes de *B. dorsalis*. En diciembre de 2014 la Secretaría de la CIPF organizó una consulta de expertos⁴ en Okinawa (Japón), copatrocinada por la División Mixta FAO/OIEA y el organismo hospedante, la Oficina de Cuarentena Vegetal del Japón, a fin de examinar y abordar las preocupaciones asociadas al diseño, la realización y la evaluación de investigaciones sobre tratamientos fitosanitarios en relación con plagas del complejo *B. dorsalis*.

³ <https://www.ippc.int/es/news/ippc-secretariat/four-devastating-fruit-flies-pests-are-one-and-same-species>.

⁴ <https://www.ippc.int/es/core-activities/standard-settings/expert-consultation-phytosanitary-treatments-bactrocera-dorsalis-complex>.

D. Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal

12. En septiembre de 2014 la Secretaría de la CIPF hospedó en Roma la reunión anual. Uno de los principales aspectos debatidos fue el Protocolo de Cardiff, que representa la base del proyecto de criterios para los tratamientos de embalajes de madera en el comercio internacional (2006-010), proyecto de anexo de la NIMF 15 (Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional). En la página web del Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal en el PFI⁵ se ofrece más información.

E. Organización Marítima Internacional (OMI), Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE)

13. De conformidad con las decisiones adoptadas en la CMF-9 (2014) sobre el tema de la Reducción al mínimo de los movimientos de plagas mediante contenedores marítimos (2008-001), la Secretaría de la CIPF escribió a los responsables de la OMI, la OIT y la CEPE para expresar su agradecimiento por el trabajo realizado por estas tres organizaciones en la revisión del Código de prácticas para la arrumazón de las unidades de transporte. La Secretaría de la CIPF les informó acerca de las disposiciones acordadas en la CMF-9 (2014) sobre esta cuestión y solicitó una mayor colaboración. Se ha hallado un contacto sobre el tema de los contenedores marinos dentro de la OMI y se le invitará a participar en la reunión de 2015 del Grupo de trabajo de expertos sobre contenedores marítimos.

F. Federación Internacional de Semillas

14. Se invitó a la Federación Internacional de Semillas a presentar observaciones relativas al proyecto de norma sobre la Circulación internacional de semillas (2009-003) durante la consulta con los miembros de 2014, que concluyó el 30 de noviembre del mismo año. Todas las observaciones recibidas se han publicado en el PFI⁶. Actualmente, el administrador las está revisando y las presentará al Grupo de trabajo del Comité de Normas (CN-7) entre el 11 y el 15 de mayo de 2015 junto con el proyecto de norma.

G. Organización Internacional de Normalización (ISO)

15. La ISO a través de un grupo de trabajo (WG4) reanudó la elaboración de la norma ISO relativa a los fitopatógenos denominada ISO/TC 34/SC 16/13484: Análisis de biomarcadores moleculares: Requisitos generales para el análisis biológico molecular para la detección e identificación de plagas. No se dispone de una previsión sobre cuándo se presentará este proyecto de norma al comité de la ISO para que formule observaciones, pero es probable que esto suceda en 2015. Los miembros de la CMF tal vez deseen seguir la elaboración de esta norma ISO y presentar sus observaciones a través de su punto de contacto nacional con la ISO cuando se abra el plazo para la presentación de comentarios. Es importante destacar que en la CMF-8 (2013) se convino en que las normas de la ISO no eran preceptivas para la aplicación de las NIMF y que, en el ámbito fitosanitario, las NIMF primaban sobre dichas normas.

H. Secretaría del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF)

16. La CIPF participa de forma activa en las reuniones del Comité MSF de la Organización Mundial del Comercio (OMC). En 2014, la CIPF estuvo representada en las tres reuniones del Comité MSF, en las que presentó informes sobre las actividades de la CIPF. En particular, la CIPF alentó a los representantes en el Comité MSF a asegurarse de que cumplen sus obligaciones nacionales de presentación de informes e informó sobre la elaboración de nuevos materiales de capacitación disponibles en la página web phytosanitary.info y sobre las actividades relacionadas con la elaboración

⁵ <https://www.ippc.int/es/partners/liaison/international-forestry-quarantine-research-group>.

⁶ <https://www.ippc.int/es/core-activities/standards-setting/compiled-member-comments-draft-standards>.

de normas internacionales. La CIPF participó también como presentador experto en varios talleres respaldados por el Comité MSF.

17. Véase el informe presentado por la Secretaría del Comité MSF en la CMF-10 (2015) en relación con el tema 14.3 del programa.

I. Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE)

18. Tal como se ha mencionado anteriormente, de conformidad con las decisiones adoptadas en la CMF-9 (2014) sobre el tema de la Reducción al mínimo de los movimientos de plagas mediante contenedores marítimos (2008-001), la Secretaría de la CIPF escribió al responsable de la CEPE para expresarle su agradecimiento por el trabajo realizado en la revisión del Código de prácticas para la arrumazón de las unidades de transporte.

J. Organización Mundial de Aduanas (OMA)

19. La Secretaría de la CIPF sigue manteniendo contactos con la OMA y participa activamente en los debates sobre el nuevo taller de facilitación del comercio de la OMC. La OMA también colabora con la Secretaría de la CIPF en cuestiones relacionadas con los contenedores marítimos.

K. Instituto Nacional de Gestión de la Sanidad Vegetal de la India (NIPHM)

20. La Secretaría de la CIPF, junto con el NIPHM, el Servicio Agrícola del Exterior y el Servicio de Inspección Zoonosanitaria y Fitosanitaria del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, organizó a finales de 2014 un seminario regional en la India para promover la concienciación sobre la CIPF y el desarrollo de capacidades sobre NIMF concretas. Dicha participación incluyó presentaciones durante más de tres días y es probable que prosiga en 2015.

IV. Organizaciones en las cuales la Secretaría de la CIPF participa como miembro o asociado

A. Grupo de enlace de los convenios relacionados con la diversidad biológica

21. A fin de mejorar la coherencia y la cooperación en la aplicación, en 2002 se estableció un grupo de enlace entre los responsables de las secretarías de siete convenios relacionados con la diversidad biológica. El Grupo de enlace de los convenios relacionados con la diversidad biológica se reúne periódicamente para explorar las oportunidades de realizar actividades sinérgicas y mejorar la coordinación, así como intercambiar información. La CIPF es el miembro más reciente de dicho Grupo, al que se incorporó en agosto de 2014. Se espera que esta participación permita abrir diversas puertas a la CIPF, por ejemplo acceso a nuevas fuentes de apoyo extrapresupuestario así como esfuerzos colaborativos más amplios con los nuevos asociados.

22. El CDB aloja el sitio web⁷ de este grupo, donde se publican los informes de las reuniones y otra información.

B. Grupo de enlace interinstitucional sobre especies exóticas invasoras

23. En enero de 2014 la Secretaría asistió a una reunión hospedada por CAB International (África) y la oficina regional de África oriental y meridional de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Durante la misma, los participantes intercambiaron información que contribuirá a crear sinergias y evitar la duplicación en el ámbito de la gestión de las especies exóticas invasoras. El CDB aloja el sitio web⁸ de este grupo, donde se publican los informes de las reuniones y otra información.

⁷ Página web del Grupo de enlace de los convenios relacionados con la diversidad biológica:
<http://www.cbd.int/blg/>.

⁸ Página web del Grupo de enlace interinstitucional sobre especies exóticas invasoras:
<http://www.cbd.int/invasive/lg/>.

C. Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC)

24. La CIPF es un participante fundamental en las actividades del FANFC, como revisor de propuestas de proyectos y como organización que presenta propuestas de proyectos para su consideración. En 2014, el Coordinador de la CIPF ejerció de presidente del grupo de trabajo de expertos del FANFC. Las actividades de este grupo incluyeron la presentación al Comité de Política del Fondo de una propuesta para que vuelvan a redactarse las normas operacionales del FANFC, la consideración de un enfoque de gestión basado en el riesgo para las actividades de la Secretaría del FANFC y la formulación de aportaciones y comentarios sobre los documentos patrocinados por dicha Secretaría, entre otras cosas. La CIPF colabora estrechamente con la Unidad de Inocuidad de los Alimentos de la FAO, el Codex y la Organización Mundial de Sanidad Animal con miras a garantizar que los proyectos sean sólidos y coherentes desde el punto de vista de las MSF. A finales de 2014, la CIPF formuló una propuesta de proyecto en apoyo del desarrollo global de ePhyto. Se espera que dicha propuesta se aborde en la próxima reunión del grupo de trabajo de expertos del FANFC, durante la semana del 23 de marzo de 2015.

25. Se invita a la CMF a:

- *tomar nota* de las actividades de la Secretaría de la CIPF en relación con las organizaciones internacionales.